





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL





SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y PERIÓDICO OFICIAL
EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el 3 de Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXI

42
SECCIÓN
III



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ
HERNÁNDEZ**

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de Jalisco. Secretaría de Cultura.



Zaragoza #224, Edificio Arroniz (Ex XV Zona Militar).
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

ACUERDO ACU/SC/18/2024.

ACUERDO DE LA C. SECRETÀRIA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre de 2024.

Con fundamento en los artículos 36 y 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2 numerales 2 y 3, 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones I, XII, y XIII, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracción IX, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 fracciones III, IV y V, 5, 6, 9 párrafo segundo y fracciones X y XIV, 10, 13, 14, 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con los artículos 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, disponen que el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado, quien a su vez se auxilia de la Administración Pública del Estado para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, dentro de la cual se encuentran las dependencias y entidades.

II. Los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1 fracción XIII, 7 numeral 1 fracción III, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, consideran a la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, como una dependencia integrante de la Administración Pública Centralizada, auxiliar del Gobernador del Estado en la aplicación de la política cultural en la Entidad, entre cuyas atribuciones se encuentra la administración, a su interior, de los recursos materiales, financieros, y humanos que tenga asignados.

III. Los artículos 5 numeral 1 fracción XII, 15 numeral 1 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 2 fracciones III, IV y V, y 9 fracciones X y XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, facultan al titular de dicha dependencia de la administración pública centralizada -Secretaría de Cultura-, para llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, y para expedir los acuerdos conducentes para el buen despacho de las funciones a su cargo.

Por su parte, los artículos 9 párrafo segundo y 10 del ordenamiento reglamentario invocado en el párrafo precedente, indican que al titular de la Secretaría de Cultura le corresponden las facultades que dicho ordenamiento otorga a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría, quien a su vez podrá delegar, mediante acuerdo por escrito, el ejercicio de las atribuciones que no le correspondan de manera exclusiva.

IV. Que el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, contempla las atribuciones que corresponden a la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes, siendo las siguientes:

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 12. La Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes cuenta con las siguientes atribuciones;

I. Planear, dirigir y diseñar las estrategias de comunicación de la Secretaría;

II. Difundir a través de los medios de comunicación masiva y demás estrategias para tal efecto, los proyectos, programas y actividades que lleve a cabo la Secretaría en cumplimiento de sus atribuciones;

III. Fungir como enlace de la Secretaría ante los medios de comunicación;

IV. Administrar y actualizar los medios institucionales de comunicación electrónica de la Secretaría, previo acuerdo con la Coordinación General de Comunicaciones del Poder Ejecutivo;

V. Dar seguimiento y guardar registro de las publicaciones relacionadas con la actividad de la Secretaría;

VI. Monitorear y evaluar el impacto de la Secretaría en los medios de comunicación, así como proponer estrategias para su control o administración, previo acuerdo con la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo;

VII. Asesorar a las unidades administrativas de la Secretaría, en materia de comunicación, diseño e imagen institucional, previo acuerdo de la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo;

VIII. Asistir a los servidores públicos de la Secretaría que deban comparecer ante los medios de comunicación por razón de sus funciones, previo acuerdo con la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo;

IX. Recopilar ordinariamente la información de los medios de comunicación relacionada con las atribuciones de la Secretaría y compartirla con sus unidades administrativas;

X. Documentar de manera interna las actividades de la Secretaría mediante boletines informativos, fotografías, notas y todo tipo de herramientas;

XI. Coordinar y supervisar la producción editorial a cargo de la Secretaría, mediante la cual se dan a conocer cuestiones del acontecer cultural en la Entidad, además de las actividades de la dependencia;

XII. Propiciar el dialogo con la ciudadanía sobre las acciones que realiza la Secretaría; y

XIII. Informar a todas las áreas de la Secretaría respecto de los lineamientos de imagen institucional, diseño de insertos para papelería oficial y demás

disposiciones en materia de comunicaciones que emita la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, así como vigilar su observancia;

XIV.- Llevar a cabo investigaciones relativas al patrimonio e identidad culturales del Estado; y

XV.- Las demás que les señalen otras disposiciones legales o administrativas aplicables, así como aquellas que le confiere el superior jerárquico.

V. Que los artículos 5 y 6 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, precisa que cada una de las unidades administrativas a las que el reglamento antes citado les confiere atribuciones, contará a su vez con las unidades administrativas que conforme a su estructura orgánica-funcional que se requieran para su correcto funcionamiento, de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda. El manual en materia de organización de la Secretaría, se contendrán las funciones de las demás unidades que a su vez dependen de las unidades administrativas señaladas en el presente ordenamiento, las cuales forman parte de la estructura orgánico-funcional de la dependencia, y apoyarán a las áreas a las cuales se encuentran adscritas, en el cumplimiento de sus funciones.

VI. Los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, señalan el régimen de suplencias señalado, que para suplir las ausencias temporales de los servidores públicos, el Secretario designará mediante acuerdo que deberá de publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" quien asumirá las atribuciones del cargo que se le encomiende en tanto no sea revocado, o bien, regrese a sus funciones el servidor público ausente, así mismos indica que las ausencias de los Directores serán suplidas en ausencias temporales por los servidores públicos de jerarquía inmediata inferior que de ellos dependan, y cuyas funciones sean acordes a la materia de que trate el asunto.

VII. Ahora bien, tomando en consideración que la Jefatura de Prensa en la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se encuentra sin titular, para el periodo comprendido a partir del día 11 (once) de septiembre hasta el día 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) resulta necesario nombrar como encargado de la Jefatura de Prensa correspondiente a servidor público de jerarquía inmediata inferior y cuyas funciones sean acordes a su encargo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos antes citados.

En este sentido, es procedente delegar en el **C. Oscar Alejandro Gómez Siordia** quien tiene el cargo de Diseñador en la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, las atribuciones relacionadas como Encargado de la Jefatura de Prensa en la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, durante el periodo comprendido a partir del día 11 (once) de septiembre hasta el día 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

VIII. El presente acuerdo deberá surtir sus efectos en términos de lo establecido en el PUNTO 4.50 inciso b) de las Políticas Administrativas vigentes para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco,

teniendo como fecha de inicio el 11 (once) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y como fecha de conclusión la del día 05 (cinco) de diciembre del mismo año.

En mérito de los fundamentos y razonamientos anteriormente expuestos, tengo a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se delega en el **C. Oscar Alejandro Gómez Siordia** quien tiene el cargo de Diseñador en la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, las facultades, atribuciones y competencias que le son inherentes a la persona servidora pública de la Jefatura de Prensa adscrita a la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, durante el periodo comprendido a partir del día 11 (once) de septiembre hasta el día 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

SEGUNDO.- En el mérito de lo anterior, el **C. Oscar Alejandro Gómez Siordia** podrá conducirse como Encargado de la Jefatura de Prensa en la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco como mejor convenga para el correcto ejercicio de las facultades, atribuciones y competencias delegadas.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo al **C. Oscar Alejandro Gómez Siordia** quien tiene el cargo de Diseñador en la Dirección de Difusión de la Cultura y las Artes de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y a las personas servidoras públicas que deban conocer los efectos del presente, con el objeto de que en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones tendientes para el debido cumplimiento de este acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del día 11(once) de septiembre hasta el 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, remítase para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presente Acuerdo **ACU/SC/18/2024**.

Cúmplase.

Así lo acordó y firma el 17 (diecisiete) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), la C. Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez, Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

C. MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

1



Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de Jalisco. Secretaría de Cultura.



Zaragoza #224, Edificio Arroniz (Ex XV Zona Militar),
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.
Frente a la Preparatoria de Jalisco (Prepa 1).

ACUERDO ACU/SC/19/2024.

ACUERDO DE LA C. SECRETARIA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2024.

Con fundamento en los artículos 36 y 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2 numerales 2 y 3, 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones I, XII, y XIII, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracción IX, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 fracciones III, IV y V, 5, 6, 9 párrafo segundo y fracciones X y XIV, 10, 13, 14, 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con los artículos 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, disponen que el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado, quien a su vez se auxilia de la Administración Pública del Estado para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, dentro de la cual se encuentran las dependencias y entidades.

II. Los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1 fracción XIII, 7 numeral 1 fracción III, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, consideran a la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, como una dependencia integrante de la Administración Pública Centralizada, auxiliar del Gobernador del Estado en la aplicación de la política cultural en la Entidad, entre cuyas atribuciones se encuentra la administración, a su interior, de los recursos materiales, financieros, y humanos que tenga asignados.

III. Los artículos 5 numeral 1 fracción XII, 15 numeral 1 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 2 fracciones III, IV y V, y 9 fracciones X y XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, facultan al titular de dicha dependencia de la administración pública centralizada -Secretaría de Cultura-, para llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, y para expedir los acuerdos conducentes para el buen despacho de las funciones a su cargo.

Por su parte, los artículos 9 párrafo segundo y 10 del ordenamiento reglamentario invocado en el párrafo precedente, indican que al titular de la Secretaría de Cultura le corresponden las facultades que dicho ordenamiento otorga a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría, quien a su vez podrá delegar, mediante acuerdo por escrito, el ejercicio de las atribuciones que no le correspondan de manera exclusiva.

IV. Que los artículos 26 y 27 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, contempla las facultades que corresponden a la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Dependencia, siendo las siguientes:

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 26. La Dirección de Operación y Programación Cultural es la unidad administrativa que tiene a su cargo posibilitar el acceso de la población, a una oferta cultural diversa e incluyente, mediante la operación y planeación de programas, proyectos y actividades artísticas y culturales.

Artículo 27. Corresponde a la Dirección de Operación y Programación Cultural, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

I. Promover las manifestaciones artísticas del Estado, en las disciplinas de música, literatura, danza, teatro, plástica, cine y medios de audiovisuales o interdisciplinarios;

II. Organizar, supervisar y evaluar las actividades culturales y artísticas a cargo de la Secretaría;

III. Impulsar y promover actividades culturales y artísticas diversas, y facilitar a la población jalisciense el acceso a la cultura;

IV. Atender, dentro del ámbito de sus atribuciones, a la comunidad cultural y artística del Estado;

V. Definir y acompañar, dentro del ámbito de sus atribuciones, las acciones de difusión de la lectura y la cultura escrita para los diferentes públicos y comunidades del Estado;

VI. Diseñar y gestionar estrategias de estímulo y apoyo a la creación artística en el Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones.

VII. Coordinar y operar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, de conformidad con las disposiciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y demás normas aplicables:

VII. (SIC) Coordinar y operar los programas a cargo de la Secretaría, tendientes a promover el aprendizaje formal de la música como una herramienta para el desarrollo social;

VIII. Diseñar y ejecutar estrategias de promoción del libro, la lectura y la cultura escrita, sin perjuicio de las atribuciones de la Secretaría de Educación del Estado.

IX. Seleccionar y programar los espectáculos escénicos a cargo de la Secretaría, que se desarrollen en los inmuebles destinados a la cultura, cuya administración corresponda a la propia dependencia, de conformidad con las indicaciones del Secretario;

X. Establecer y ejecutar programas encaminados al desarrollo de la creatividad y la capacidad cultural en el Estado;

XI. Diseñar, operar y actualizar los planes y programas de estudio de educación artística a cargo de la Secretaría, de conformidad con la normatividad aplicable;

XII. Fungir como enlace entre la Secretaría y las instituciones de educación en el Estado;

XIII. Fomentar el desarrollo de públicos específicos, atendiendo a las características y necesidades de los diversos sectores de la población;

XIV. Coordinar la realización de festivales, congresos, encuentros, muestras, seminarios, talleres, exhibiciones y demás eventos de promoción, formación y desarrollo de las diversas disciplinas artísticas;

XV. Facilitar el intercambio de talentos artísticos jaliscienses emergentes y, en general, promover la cooperación institucional en materia cultural;

XVI. Generar estrategias para la formación de públicos;

XVII. Administrar los espacios destinados a la cultura y las artes que se encuentren a cargo de la Secretaría, así como eliminar el porcentaje general de ingresos por concepto de taquilla, que se aplique a los mismos, en los términos de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal que corresponda. De la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco y su Reglamento, así como del Tabulador para Costos por Utilización de Espacios Públicos destinados a la Cultura y el Arte a cargo del Gobierno del Estado, y con autorización de la persona titular de la Secretaría.

XVIII. Coordinar el programa Sistema Estatal de Ensamble, Coros y Orquestas Comunitarias "ECOS, música para la Paz" a fin de promover el aprendizaje formal de la música en las personas en edad infantil y adolecentes como herramienta para el desarrollo social; proponer actualizaciones al mismo, llevar a cabo la difusión de este programa; efectuar la comprobación de los recursos asignados al programa "ECOS, música para la Paz", y

XIX. Las demás que les señalen otras disposiciones legales o administrativas, así como aquellas que le confiera el superior jerárquico.

V. Que los artículos 5 y 6 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, precisa que cada una de las unidades administrativas a las que el reglamento antes citado les confiere atribuciones, contará a su vez con las unidades administrativas que conforme a su estructura orgánica-funcional que se requieran para su correcto funcionamiento, de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda. El manual en materia de organización de la Secretaría, se contendrán las funciones de las demás unidades que a su vez dependen de las unidades administrativas señaladas en el presente ordenamiento, las cuales forman parte de la estructura orgánico-funcional de la dependencia, y apoyarán a las áreas a las cuales se encuentran adscritas, en el cumplimiento de sus funciones.

VI. Los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, señalan el régimen de suplencias señalado, que para suplir las ausencias temporales de los servidores públicos, el Secretario designará mediante acuerdo que deberá de publicarse en

el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" quien asumirá las atribuciones del cargo que se le encomiende en tanto no sea revocado, o bien, regrese a sus funciones el servidor público ausente, así mismos indica que las ausencias de los Directores serán suplidas en ausencias temporales por los servidores públicos de jerarquía inmediata inferior que de ellos dependan, y cuyas funciones sean acordes a la materia de que trate el asunto.

VII. Ahora bien, tomando en consideración que la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se encontrara sin titular, para el periodo comprendido a partir del día 01 (uno) de octubre hasta el día 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) resulta necesario nombrar como encargado de la Dirección de Operación y Programación Cultural a servidor público de jerarquía inmediata inferior y cuyas funciones sean acordes a su encargo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos antes citados.

En este sentido, es procedente delegar en la **C. Lcda. Mónica Cecilia Camacho Rodulfo** quien tiene el cargo de Jefa de Espacios Escénicos adscrita a la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, las atribuciones relacionadas como Encargada de la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, durante el periodo comprendido a partir del día 01 (uno) de octubre hasta el día 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

VIII. El presente acuerdo deberá surtir sus efectos en términos de lo establecido en el PUNTO 4.50 inciso b) de las Políticas Administrativas vigentes para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, teniendo como fecha de inicio el 01 (uno) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro) y como fecha de conclusión la del día 05 (cinco) de diciembre del mismo año.

En mérito de los fundamentos y razonamientos anteriormente expuestos, tengo a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se delega en la **C. Lcda. Mónica Cecilia Camacho Rodulfo** quien tiene el cargo de Jefa de Espacios Escénicos adscrita a la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, las facultades, atribuciones y competencias que le son inherentes a la persona servidora pública de la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, durante el periodo comprendido a partir del día 01 (uno) de octubre hasta el día 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

SEGUNDO.- En el mérito de lo anterior, la **C. Lcda. Mónica Cecilia Camacho Rodulfo** podrá conducirse como Encargada de la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco como mejor convenga para el correcto ejercicio de las facultades, atribuciones y competencias delegadas.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo la **C. Lcda. Mónica Cecilia Camacho Rodulfo** quien tiene el cargo de Jefa de Espacios Escénicos adscrita en la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y a las personas servidoras públicas que deban conocer los efectos del presente, con el objeto de que en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones tendientes para el debido cumplimiento de este acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del día 01(uno) de octubre hasta el 05 (cinco) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, remítase para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presente Acuerdo **ACU/SC/19/2024**.

Cúmplase.

Así lo acordó y firma el 25 (veinticinco) de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), la C. Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez, Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

C. MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

2

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de Jalisco. Secretaría de Cultura.

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Cultura.

ACUERDO ACU/SC/020/2024

ACUERDO DE LA C. SECRETARIA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2024

Con fundamento en los artículos 36 y 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 5 numeral 1 fracciones I, II, IV, V, XII y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracción IX, 16 numeral 1 fracción IV y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2 fracción IV, 8, 9 fracciones IV, VI, X y XIV, y 21 fracciones III del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura; 2, 3, 4, 6 fracciones IV, 7, 8, 9, 11, 13 fracciones III, VI, VII, VIII, IX, XIII, XVI y XIX, 15 fracciones I, II, V, VI, VII, XI y XII, 18 fracción I, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 66 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, 3 fracciones I, V, VI, VIII y XIII, 6, 7, 8, 9 ,11, 12, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 55, 56, 58 y 60 de su Reglamento; y artículos 4, 5, 8, 9, 35, 36 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con los artículos 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado, quien a su vez se auxilia de la Administración Pública del Estado para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, dentro de las cuales se encuentran las dependencias y entidades.

II. Los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 fracción I, 5 numeral 1 fracción XIII, 7 numeral 1 fracción III, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 numeral 1 fracciones V y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, consideran a la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco como una dependencia integrante de la Administración Pública Centralizada, auxiliar del Gobernador del Estado en la vigilancia y control de los valores artísticos e históricos del Estado, así como en la promoción, apoyo y gestión de la preservación e incremento del patrimonio histórico, arqueológico, artístico, cultural, y arquitectónico de Jalisco.

III. Los artículos 5 numeral 1 fracción XII, 15 numeral 1 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2 fracción IV, y 9 fracciones X y XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, facultan a su titular para llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y para expedir los acuerdos conducentes para el buen despacho de los asuntos a su cargo.

IV. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, el patrimonio cultural está constituido por elementos y manifestaciones materiales e inmateriales de la actividad humana y del entorno natural, a los que por su significado y valor se les atribuye importancia histórica, artística, antropológica, etnológica, arquitectónica y urbana entre otros. En este sentido, y tal como lo prevén los artículos 7 y 8 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 8 y 9 de su Reglamento, los bienes considerados como patrimonio cultural estatal se clasifican bajo las siguientes categorías:

a) Monumentos de competencia Federal;
b) Inmuebles de Valor Artístico Relevante;
c) Inmuebles de Valor Ambiental;
d) Zonas de Protección;
e) Manifestaciones Inmateriales;
f) Bienes Muebles; y
g) La toponimia de los asentamientos humanos, de las regiones, de su hidrografía y orografía, así como las nomenclaturas históricas, identificados como Patrimonio Cultural del Estado.

V. De acuerdo con los artículos 6 fracción IV, 7, 8, 13 fracción XI, 26, y 27 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 3 fracción VI, 6, 7, 8, 9, 11, 17, 23, 27 y 30 de su Reglamento, la identificación del patrimonio cultural en sus distintas categorías se lleva a cabo mediante el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco, un instrumento integrado y administrado por la Secretaría de Cultura del Estado. Esta dependencia realiza las inscripciones en función de la representatividad, singularidad, autenticidad de las prácticas, del diseño, de los materiales o del entorno; la presencia de valores simbólicos, naturales, históricos o estéticos; la autoría, la vitalidad y arraigo a las tradiciones, la apropiación colectiva, el peligro de desaparición y los demás criterios que, en ejercicio de sus atribuciones, considera razonablemente necesarios para justificar la identificación de un bien como parte del patrimonio cultural del Estado.

La inscripción de los bienes que aparecen en el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural, constituye un acto declarativo que tiene por objeto identificar el patrimonio cultural del Estado, sin que dicho reconocimiento pueda constituir en sí

mismo una limitación, modalidad o gravamen a la propiedad, ni afectación a cualquier otro derecho de terceros, en términos de los artículos 23 del Reglamento de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 9 fracción I inciso a) de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

VI. Con fundamento en los artículos 13 fracción IX, 22 fracción I, 27 y 28 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 27 de su Reglamento, la Secretaría de Cultura está facultada para elaborar, administrar, actualizar y difundir el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural, a efecto de que pueda ser consultado pública y libremente. En este orden de ideas, el día 13 de junio del año 2015, se le dio publicidad al Inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, el cual ha sido actualizado mediante diversos acuerdos publicados en el mismo medio de difusión oficial siendo la última actualización el día 4 de noviembre de 2023.

VII. El patrimonio cultural es un elemento dinámico, su íntima relación con las sociedades lo sujeta a transformaciones constantes que deben ser tomadas en cuenta para el diseño y ejecución de políticas públicas adecuadas para su salvaguardia; en este sentido, tanto la sociedad civil como los municipios, podrán proponer la inscripción de bienes para ser considerados e inscritos en el Inventario.

VIII. Conforme a los artículos 11, 13 fracción III, 15 fracción VI, 17, 18 y 27 de la referida Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 12, 24 y demás aplicables de su Reglamento, la coordinación entre la Secretaría de Cultura, los municipios y demás autoridades competentes, así como con la Sociedad Civil, es fundamental para la identificación de bienes en el Inventario y la actualización continua de las inscripciones. En este sentido, se han llevado a cabo sesiones de trabajo entre las áreas especializadas en patrimonio cultural de esta dependencia y autoridades de los municipios de Guadalajara y Zapopan, a fin de revisar los datos de inscripción en el Inventario del patrimonio cultural ubicado en su territorio. Resultado de lo anterior, y con el objeto de contar con un instrumento de identificación del patrimonio acorde al estado actual de los bienes, la Secretaría de Cultura ha realizado diversos trabajos para la integración de bienes al Inventario, así como para la modificación de algunas inscripciones existentes, a fin de contar con un instrumento oficial de identificación del patrimonio cultural que refleje su dinamismo en relación con nuestra historia y cultura.

Toda vez que la identificación del patrimonio cultural en el Inventario es fundamental para el diseño de políticas en materia de salvaguardia, en mérito las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se actualiza el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco respecto de los bienes, zonas y expresiones y manifestaciones inmateriales que se indican en los listados anexos al presente acuerdo, los cuales se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen en el presente instrumento. Esta actualización se efectúa de la siguiente manera:

I. Se inscriben en el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural los bienes inmuebles localizados en Chapala, Guadalajara y Zapopan, una Zona de Protección localizada en Zapopan, los bienes muebles localizados en Guadalajara y manifestaciones Inmateriales descritos en el ANEXO 1 de este acuerdo.

II. Se modifican las inscripciones de bienes inmuebles que fueron efectuadas mediante las publicaciones en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fechas 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve y 10 diez de noviembre del 2022 dos mil veintidós y las manifestaciones Inmateriales que fueron efectuadas mediante las publicaciones en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fechas 13 trece de junio del 2015 dos mil quince, 12 doce de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, 20 veinte de enero del 2018 dos mil dieciocho, 15 quince de noviembre del 2018 dos mil dieciocho y 19 diecinueve de noviembre del 2020 dos mil veinte, respecto de los bienes y manifestaciones señalados en el ANEXO 2 de este acuerdo para quedar en los términos que de dicho anexo se desprenden.

III. Se actualizan las inscripciones de bienes inmuebles del municipio de Puerto Vallarta que fueron efectuadas mediante las publicaciones en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fechas 13 trece de junio del 2015 dos mil quince, 14 catorce de noviembre del 2015 dos mil quince y 12 doce de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, y las inscripciones de bienes inmuebles del municipio de Zapopan que fueron efectuadas mediante las publicaciones en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fechas 14 catorce de noviembre del 2015 dos mil quince y 12 doce de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, respecto de los bienes señalados en el ANEXO 3 de este acuerdo para quedar en los términos que de dicho anexo se desprenden.

SEGUNDO. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, la presente actualización no modifica las inscripciones vigentes de bienes considerados patrimonio cultural estatal vigentes en el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco.

TERCERO. De conformidad con los artículos 8 fracción I de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios; 5, 6, 35, 36 fracción I y 44 de la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, así como 42 y 44 de su Reglamento, se reconocen los Monumentos Históricos por determinación de Ley y los Monumentos Históricos Civiles Relevantes, por lo que

el Instituto Nacional de Antropología e Historia será la autoridad encargada de la revisión, asesoría, evaluación, autorización y otorgamiento de autorizaciones respecto de las intervenciones a dichos inmuebles (bienes de competencia federal y colindantes a monumentos históricos), por lo que los interesados deberán realizar los trámites conducentes ante dicho ente público de la Administración Pública Federal.

CUARTO. De conformidad con el artículo 15 fracciones II y XII y 60 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, los municipios deberán identificar como Patrimonio Cultural en los planes y programas de desarrollo urbano, aquellos bienes inmuebles y zonas de protección indicados en el presente instrumento que se encuentren en su territorio, determinando los usos, destinos y reservas, observando las disposiciones de la Ley de Patrimonio; y registrarán en el catastro municipal o el que haga sus veces, los inmuebles que se encuentren en el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural, en el entendido de que el registro en el catastro municipal no constituye una limitación al dominio o afectación a los derechos reales, y no podrá motivar por sí solo la negación de un permiso o autorización de acciones de intervención.

QUINTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los procedimientos de emisión de dictámenes técnicos para la intervención de inmuebles considerados como patrimonio cultural estatal que estén en trámite al momento de la publicación del presente Acuerdo, continuarán sustanciándose en los términos de la normativa vigente al momento del ingreso de la solicitud respectiva.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Cúmplase.

Así lo acordó y firma el día 25 de septiembre del año 2024, Lourdes Ariadna González Pérez, en su carácter de Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
Secretaria de Cultura
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

ANEXO 1

A) Bienes inmuebles

Municipio	Localidad	Calle y número	Clasificación
Chapala	Chapala	Francisco I. Madero No. 200	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Paseo de los Parques No. 1938, Casa Fernández Villanueva	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	La Guaira No. 2953	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Paseo Loma Ancha No. 3460, Parroquia de San Francisco Javier de las Colinas	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Paseo del Torreón No. 1474, 1488, Casa González Silva	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Pablo Neruda No. 3232, Nueva Escocia No. 1531, Unidad Deportiva Revolución	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Nueva Escocia No. 1885, El Chaco No. 3223	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Avenida de las Américas No. 1536, Edificio Américas	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Avenida de las Américas No. 1473	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo No. 1210	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo No. 1216	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Mar Negro No. 1221	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Quebec No. 1067, Casa Vargas	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Pablo Neruda No. 2786, Paseo de las Águilas No. 2786	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Colomos No. 2710	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Colomos No. 2706	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Colomos No. 2700	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Colomos No. 2696	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Nápoles No. 2701	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Nápoles No. 2703	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Nápoles No. 2705	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Nápoles No. 2707	Inmueble de Valor Artístico Relevante

Guadalajara	Guadalajara	Nápoles No. 2709	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Avenida de las Américas No. 999, Torre Américas	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Colomos No. 2265, Iglesia Nuestra Señora del Sagrado Corazón	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Av. Juan Palomar y Arias No. 651, Club Deportivo Macabi y Sinagoga de la Comunidad Israelita de Guadalajara	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	General Eulogio Parra No. 2539, Antiguo Centro de la Amistad Internacional	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Manuel Acuña No. 2380, Parroquia de la Santa Cruz	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Beethoven No. 311	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Beethoven No. 315	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Beethoven No. 319	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Av. México No. 2554	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Av. México No. 3555, Casa Dipp Reyes	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Av. López Mateos No. 161	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Francisco Javier Mujica No. 676, Templo de Santo Domingo de Guzmán	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Montes Pirineos No. 1930, Plaza de Toros Nuevo Progreso	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Sierra Leona No. 1165	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Av. Joaquín Amaro No. 1930, Julián Carrillo No. 1929, Parroquia de Santa Cecilia	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Sebastián Allende No. 939, Parroquia Nuestra Señora de Talpa	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Privada de las Rosas No. 407	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Av. Cristóbal Colón No. 2189, Unidad Deportiva López Mateos	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Corregidora No. 109, Parroquia de la Divina Providencia	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	5 de Febrero No. 1309	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Calzada Jesús González Gallo No. 1290, Parque González Gallo	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Rio Tizapán No. 1670	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	José Joaquín Herrera No. 730,	Inmueble de Valor Artístico

		Mercado Municipal Esteban Baca Calderón	Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Cairo No. 597, Parroquia de San Pablo Apóstol	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Glorieta Central No. 1, Iglesia La Luz del Mundo	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	San Rafael No. 530, Parroquia San Gabriel Arcángel	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Calzada Independencia Norte No. 5075, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, sede Huentitán	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Blvd. Gral. Marcelino García Barragán No. 1421, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Parque Mirador Independencia, Calzada Independencia Norte S/N	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Jerez No. 2710, Unidad Deportiva Santa Elena Alcalde	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Calzada del Federalismo No. 1925, 1921, 1903, Unidad Familiar 5 de Mayo y Dirección de Pensiones del Estado	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Nevado de Toluca No. 100, Motivo de ingreso a la Unidad Independencia, COMUDE Guadalajara	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Ignacio No. 2332, Unidad Deportiva Plan de San Luis, COMUDE Guadalajara	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Marcelino García Barragán No. 1280	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Parque Río Grijalva	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Gasolinera la Paz, en la confluencia de Calzada Revolución y Av. del Chamizal	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Unidad Habitacional Atemajac y Conjunto Multiusos, Mártires de Cananea y Manuel de Mimbela	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Carlos L. Gracias No. 2331	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Mezquitán No. 2579, Mercado Municipal No. 23 Gral. Eugenio Zúñiga	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Rio Atotonilco No. 1357, Escuela Urbana No. 84 Francisco González Bocanegra	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Condor No. 1340, Escuelas Urbanas No. 39 y 91 Benito Juárez	Inmueble de Valor Artístico Relevante

Guadalajara	Guadalajara	2 de abril No. 1101	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Guadalajara	Camarena No. 218	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Jacarandas No. 62	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	Av. Jacarandas No. 66	Inmueble de Valor Artístico Relevante

B) Bienes muebles

Municipio	Nombre común	Tema	Técnica
Guadalajara	Escultura	Representación abstracta de la hermandad entre las ciudades de Guadalajara y Monterrey	Concreto
Guadalajara	Escultura	Representación de tres figuras (femenina, masculina y angelical)	Escultura labrada en cantera
Guadalajara	Mural	La novela revolucionaria de Mariano Azuela	Mosaico

C) Manifestaciones y expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial

Municipio	Rural / Urbano	Nombre de la manifestación	Clasificación
Ahualulco de Mercado	Rural	Frijoles nixtamaleados	f) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza
Ahualulco de Mercado	Rural	Penca rellena	f) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza
Ahualulco de Mercado	Rural	Temachaca	f) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza
Ahualulco de Mercado	Rural	Cecina molida en metate con salsa de Ahuilote	f) Conocimientos tradicionales sobre gastronomía, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional, mitos y concepciones del universo y la naturaleza
Ahualulco de Mercado	Urbana/rural	Herrería y forja tradicional	d) Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales
Atemajac de Brizuela	Urbana/rural	Música de chirimía y tambor	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Gómez Farías	Urbana	Música de chirimía y tambor	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Bolaños	Rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales

Cuautitlán de García Barragán	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Cuautitlán de García Barragán	Urbana/rural	Técnica de elaboración del trompo artesanal (madera tallada)	d) Técnicas y diseños de todas las artes populares y artesanales tradicionales
Cuautitlán de García Barragán	Rural	Hacer bailar el trompo	c) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales
Jilotlán de los Dolores	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Mexticacán	Urbana/rural	Papaquis, fiestas en honor a San Sebastián	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Mezquitic	Rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
San Diego de Alejandría	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
San Pedro Tlaquepaque	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
San Pedro Tlaquepaque	Urbana	Música de chirimía	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Tecolotlán	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Tenamaxtlán	Urbana	Danza de la Conquista	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Tepatitlán de Morelos	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Tuxpan	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Yahualica de González Gallo	Urbana/rural	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Zapopan	Urbana/rural	Música de chirimía y tambor	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales

D) Zonas de protección

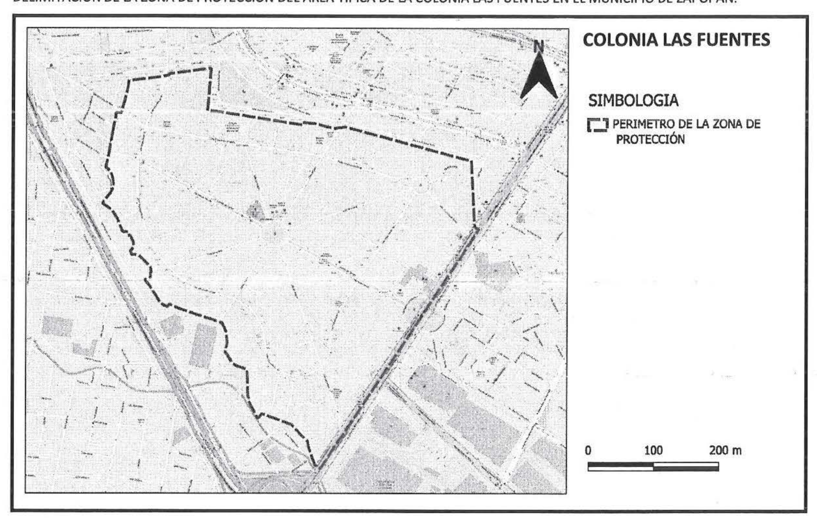
Municipio	Localidad	Clasificación
Zapopan	Colonia Las Fuentes	Área Típica

Delimitación de la Zona de Protección de la Colonia Las Fuentes

El perímetro contiene la zona de protección determinada Colonia Las Fuentes, en el municipio de Zapopan, conforme a los artículos 8 fracción IV inciso c, 13 fracciones IX y XVI y artículo 65 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 7, 8, 9 fracción II, 23 y 54 de su Reglamento.

▶ DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL ÁREA TÍPICA DE LA COLONIA LAS FUENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.



Las coordenadas geográficas de la Zona de Protección al Área Típica de la Colonia Las Fuentes, en el municipio de Zapopan, WGS 84, son las siguientes:

Vértice	X	Y
1	662800.42	2281247.26
2	662856.61	2281394.80
3	662905.77	2281527.07
4	662979.90	2280362.93
5	663012.57	2281808.92
6	663115.86	2282078.72
7	663213.85	2282341.41

8	663219.59	2280182.99
9	663355.96	2281329.83
10	663358.21	2281333.13
11	663360.61	2281326.35
12	663361.29	2281337.62
13	663364.40	2281446.36
14	663365.08	2281450.78
15	663365.10	2281343.20
16	663367.22	2281443.12
17	663367.55	2281321.15
18	663368.95	2281348.83
19	663369.53	2281478.73
20	663370.76	2281438.62
21	663371.84	2281353.07
22	663374.03	2281433.93
23	663374.93	2281315.63
24	663375.25	2281357.99
25	663375.99	2281518.52
26	663377.03	2281429.05
27	663379.00	2281361.39
28	663379.74	2281424.01
29	663380.06	2281363.57
30	663380.95	2281310.93
31	663382.16	2281418.82
32	663382.59	2281368.74
33	663382.61	2281559.27
34	663384.27	2281413.50
35	663386.17	2281376.10
36	663386.61	2281406.59
37	663387.09	2281306.14
38	663387.18	2281587.42
39	663387.74	2281381.89
40	663388.01	2281400.76
41	663388.61	2281387.82
42	663388.76	2281393.81
43	663389.24	2281302.06
44	663389.66	2281644.75
45	663391.40	2281297.98
46	663392.70	2281621.42
47	663395.24	2281290.72
48	663398.91	2281283.79
49	663400.84	2281676.92
50	663402.57	2281276.86
51	663405.75	2281269.41
52	663408.30	2281263.35
53	663411.78	2281255.08
54	663414.35	2281248.96
55	663417.80	2281240.74
56	663422.11	2281236.94
57	663423.60	2281744.12
58	663429.09	2281239.60

59	663434.01	2281225.55
60	663437.29	2281746.25
61	663439.95	2281227.29
62	663441.56	2281176.89
63	663445.53	2281178.85
64	663446.39	2281165.54
65	663449.63	2281207.93
66	663452.43	2281190.28
67	663455.13	2281166.30
68	663469.22	2281161.23
69	663477.26	2281153.82
70	663485.80	2281145.31
71	663486.50	2281083.43
72	663490.19	2281085.13
73	663490.66	2281077.95
74	663492.52	2281138.17
75	663494.03	2281073.50
76	663497.08	2281088.33
77	663498.53	2281129.81
78	663500.13	2281065.45
79	663503.33	2281106.30
80	663503.36	2281121.98
81	663504.00	2281060.35
82	663504.11	2281091.59
83	663506.73	2281107.46
84	663508.65	2281052.82
85	663514.02	2281044.11
86	663519.86	2281034.66
87	663525.95	2281024.80
88	663530.60	2281017.27
89	663535.73	2281008.97
90	663537.14	2281761.69
91	663540.71	2281005.39
92	663545.70	2281001.80
93	663551.09	2280999.24
94	663556.60	2280996.63
95	663561.97	2280994.08
96	663564.67	2281766.29
97	663567.69	2281003.09
98	663574.87	2280999.47
99	663582.06	2280995.85
100	663589.20	2280992.66
101	663596.58	2280989.94
102	663605.10	2280987.22
103	663611.94	2280985.05
104	663619.90	2280982.37
105	663628.63	2280979.32
106	663636.08	2280976.71
107	663643.65	2280974.07
108	663650.73	2280971.59
109	663656.95	2280969.42

110	663664.99	2280966.72
111	663674.22	2280963.62
112	663684.87	2280960.04
113	663693.49	2281682.45
114	663694.77	2281672.13
115	663694.79	2280956.71
116	663697.93	2281664.04
117	663698.57	2281786.87
118	663701.83	2280954.34
119	663702.83	2281656.88
120	663709.56	2280951.74
121	663710.63	2281650.00
122	663712.29	2280950.19
123	663722.50	2281644.75
124	663723.98	2280945.36
125	663726.83	2280939.32
126	663730.01	2280932.61
127	663732.69	2280926.81
128	663734.80	2280921.99
129	663734.83	2280850.55
130	663736.26	2280858.59
131	663737.51	2280865.63
132	663737.61	2280847.45
133	663737.76	2280915.22
134	663738.24	2280908.36
135	663738.84	2280899.90
136	663738.93	2280873.68
137	663739.25	2280893.94
138	663739.76	2280886.71
139	663740.18	2280880.72
140	663740.39	2280844.35
141	663743.73	2280838.77
142	663747.01	2280833.28
143	663748.87	2280830.17
144	663752.02	2280823.33
145	663755.16	2280816.50
146	663762.01	2280812.02
147	663768.87	2280807.54
148	663777.10	2280804.54
149	663784.54	2280801.84
150	663791.72	2280799.23
151	663800.22	2280796.14
152	663800.73	2280786.04
153	663801.60	2280769.09
154	663802.63	2280748.81
155	663803.79	2280726.10
156	663804.76	2280707.20
157	663805.08	2280696.96
158	663808.24	2280703.43
159	663810.02	2280687.29
160	663816.01	2280675.57

161	663822.15	2280663.55
162	663827.12	2280653.83
163	663833.18	2280641.97
164	663835.51	2280637.42
165	663839.59	2280643.12
166	663848.47	2280655.02
167	663859.96	2281624.36
168	663865.67	2280648.45
169	663884.59	2280641.23
170	663904.67	2280633.56
171	663923.86	2280625.38
172	663938.26	2280618.78
173	663946.52	2280609.26
174	663953.28	2281610.23
175	663957.74	2280595.25
176	663964.29	2280587.07
177	663964.70	2281612.85
178	663971.79	2280577.85
179	663979.71	2280568.35
180	663980.47	2281614.11
181	663985.45	2280561.49
182	663988.71	2280551.54
183	663993.26	2280537.67
184	663995.95	2281610.01
185	663996.75	2280527.02
186	664001.07	2280513.85
187	664004.47	2280503.89
188	664007.90	2280493.83
189	664010.47	2280486.28
190	664065.42	2281594.85
191	664083.94	2280607.15
192	664087.22	2281589.54
193	664100.74	2280636.55
194	664189.17	2280780.82
195	664204.97	2280806.03
196	664230.40	2281552.76
197	664287.50	2280941.01
198	664298.07	2280959.84
199	664314.32	2280985.48
200	664322.13	2280999.60
201	664324.47	2281004.55
202	664337.02	2281024.36
203	664349.75	2281043.62
204	664466.68	2281237.66
205	664474.96	2281250.86
206	664489.05	2281425.21
207	664491.95	2281447.86
208	664492.12	2281381.88
209	664495.43	2281347.34
210	664497.17	2281465.75
211	664502.79	2281296.48

212	664504.81	2281482.34
213	664506.29	2281326.55
214	664516.39	2281318.79

ANEXO 2

A) Modificación a la ubicación de inmuebles

Municipio	Domicilio anterior	Domicilio actualizado	Clasificación
Guadalajara	Liceo No. 177	Liceo No. 177, 189	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Guadalajara	Antonio Bravo No. 93	Antonio Bravo No. 77, 93, 95	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Guadalajara	Medrano No. 285	Analco No. 285	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Guadalajara	Av. De los Arcos No. 148	Av. De los Arcos No. 148, Av. de la Paz No. 2702	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	José María Morelos No. 48	Av. Unión No. 48	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	San Miguel No. 506, 524, 548	San Miguel No. 506, 524, 548, 570	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Av. Tepeyac No. 550	Av. Tepeyac No. 550, Fray Juan de Zumárraga No. 625, Templo Nuestra Señora de Guadalupe	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	San Felipe No. 1200	San Felipe No. 1200, 1196, Ignacio Ramírez No. 202, 216	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Juárez. 582	Juárez No. 580, 582, 584, 590, 592, 594	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Garibaldi No. 858, 956, 954	Garibaldi No. 958, 956, 954, Enrique Díaz de León No. 311, 309, 307, 305, 303	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Nicolas Romero No. 651	Nicolas Romero No. 651, Eulogio Parra No. 1352	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Av. Cristóbal Colón No. 758, 760, 762, 764, 766, 768	Av. Cristóbal Colón No. 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2879	Parque de las Estrellas No. 2879	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2885	Parque de las Estrellas No. 2885	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2887	Parque de las Estrellas No. 2887	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2895	Parque de las Estrellas No. 2895	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2819	Parque de las Estrellas No. 2819	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las	Parque de las Estrellas	Inmueble de Valor Artístico

	Praderas No. 2861	No. 2861	Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2870	Parque de las Estrellas No. 2870	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2866	Parque de las Estrellas No. 2866	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2860	Parque de las Estrellas No. 2860	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Guadalajara	Rincón de las Praderas No. 2848	Parque de las Estrellas No. 2848	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

B) Modificación a la clasificación de inmuebles

Municipio	Calle y número	Clasificación anterior	Clasificación actualizada
Guadalajara	Industria No. 1612, Mercado Valentín Gómez Farías	Inmueble de Valor Artístico Ambiental	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	De la Selva Norte y Sur No. 2920, Paseo de la Selva No. 2117, Mercado Juan N. Cumplido	Inmueble de Valor Artístico Ambiental	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Antonio Valeriano No. 3363	Inmueble de Valor Artístico Ambiental	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Mota Padilla No. 236, Federico Medrano No. 1433, 1443, Mercado Ignacio Aldama	Inmueble de Valor Artístico Ambiental	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Guadalajara	Hidalgo No. 400	Monumento Histórico por Determinación de Ley	Inmueble de Valor Artístico Relevante

C) Modificaciones a los nombres y ámbitos de las manifestaciones y expresiones inmateriales

Municipio	Rural / Urbano	Nombre actual de la manifestación	Modificación del nombre	Ámbito
Amacueca	Urbana / Rural	Festividad del Santo Niño de Atocha y la feria de la pitaya	Festividad del Santo Niño de Atocha	c) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales
Atengo	Urbana / Rural	Fiesta patronal de la Virgen de la Natividad	Recepción de la Romería e inicio de la fiesta patronal de la Virgen de la Natividad	c) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales

Atoyac	Urbana / Rural	Festival del Mariachi	El Mariachi en su diversidad regional y contextos sociales	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Atoyac	Urbana / Rural	Danza de sonajeros	Danza de María de la Natividad	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Autlán de Navarro	Urbana	Música de Chirimía	Música de chirimía y tambor	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Mexticacán	Urbana / Rural	Entrada del Sagrado Corazón de Jesús	Entrada del Sagrado Corazón de Jesús a Mexticacán	c) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales
Tenamaxtlán	Urbana	Visita y romería de la Virgen de la Natividad de Atengo a Tenamaxtlán	Ciclo de la visita y Romería de retorno a Atengo de la Virgen de la Natividad	c) Usos sociales, rituales y actos festivos, juegos autóctonos y tradicionales
Tuxpan	Urbana	Música de Chirimía	Música de chirimía y tambor	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales
Zapotitlán de Vadillo	Urbana / Rural	Chirimía	Música de chirimía y tambor	b) Artes del espectáculo, escénicas, expresiones dancísticas, teatrales y musicales

ANEXO 3

A) Bienes inmuebles

Municipio	Localidad	Calle y número	Clasificación
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Pípila No. 165	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Emilio Carranza No. 480	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Zaragoza No. 302, Hidalgo No. 302	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Guadalupe Sánchez No. 756	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Juárez No. 699	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Galeana No. 274	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Miramar No. 403	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Matamoros No. 443	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Juárez No. 402	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Morelos No. 426	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Morelos No. 434	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Morelos No. 444	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Zaragoza No. 414	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Guerrero No. 403	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Zaragoza No. 370	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Hidalgo No. 300	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Juárez No. 270	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Guerrero No. 414	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Guerrero No. 328	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Emilio Carranza No. 424	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Emiliano Zapata No. 199, Pitillal, Parroquia de San Miguel Arcángel	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Av. Paseo de la Marina Sur No. 205	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Av. Paseo de la Marina Sur No. 7	Inmueble de Valor Artístico Relevante

Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Amapas No. 118, Casa Redonda	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Easy No. 134, Villa Celeste	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Carretera a Barra de Navidad Km 3.5, Hyatt Ziva Puerto Vallarta, Antiguo Hotel Camino Real	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Carretera Puerto Vallarta - Manzanillo No. 2354, Condominios Girasol Sur	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Paseo de las Conchas Chinas No. 125, Club Ocho Cascadas	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Emilio Carranza No. 341	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Miramar No. 386	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Juárez No. 336	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Libertad No. 299	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Matamoros No. 370	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Cuauhtémoc No. 435	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Cuauhtémoc No. 557	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Zaragoza No. 350	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Santa Bárbara No. 478	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Mina No. 315	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Mina No. 337	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Matamoros No. 451	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Matamoros No. 458	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Matamoros No. 459	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Hidalgo No. 430	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Iturbide No. 450	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Independencia No. 123	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Hidalgo No. 566	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Juárez No. 627	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Puerto Vallarta	Matamoros No. 284	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Puerto Vallarta	Ixtapa	Josefa Ortiz de Domínguez No. 207, Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Puerto Vallarta	Ixtapa	Independencia No. 171, Escuela Primaria Federal Emancipación, Tierra y Libertad	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 338, 170, Libertad No. 294, 146	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 356	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 386, 378, 376, 192, 188, 184	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 394, 388, 200, 196	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Gómez Farías No. 71, 7, 7A, 7B, 7C	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Gómez Farías No. 67A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 120	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 162	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 192	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 198	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 218, 218A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 234	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 172	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 282, 272, 266, 257, 190, 188, 181, 175	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 296	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 50, 38	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 58	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 63, 70	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 92, 88	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 98	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 304, 310	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 326	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 332, 332A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 336	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 348, 348A, 174	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 360	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 376, 376A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón Municipal de Zapopan	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 219, 159	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 221	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 247, 215A, 225A, 225	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 217	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 253, 175	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 265A, 269, 183	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 275	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 289, 289B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 297, 197	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 285, 145	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 295	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 284	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 268	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 290, 144	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 276	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 254, 126	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 226	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 218	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 218	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 226	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 244, 244A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 274	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 133	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 283, 283A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 273, 269	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 261	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 255	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 231	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 215	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 168, 158	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 176	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 312, 310	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 62	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 220	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 234	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 240	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 260	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 274	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 292, 280	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 87, 89, 91	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 65	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 61, 25, 25A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 29	Inmueble de Valor Histórico Ambiental

Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 295, 301	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 291	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 283	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 259, 263, 271	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 249, 257	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 231, 231A, 245	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 217	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 205, 209, 213	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 40	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 48	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 90, 44	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 96	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 5, 5A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 49	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 55	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 73	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 77	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 225	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 296, 296A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 284	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 280, 280A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 268	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 260	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 230	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 210, 218, 158, 15	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 211, 133	Inmueble de Valor Histórico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 245, 169	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 263, 179	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 277, 277A, 277B, 295	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 246, 220, 172, 170, 28 de Enero No. 193	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 249	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 275	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 281	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 285, 289	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 295, Javier Mina No. 311, 319, 211	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 365, 365A, 365B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 371, 383, Av. de las Américas No. 290, 290A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 248, 254	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 268	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 284, 284A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 296, 188	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 310, 198	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 271, 183	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 279, 285, Javier Mina No. 257, 247, 237, 225, 177, 163	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 175	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 167, 165	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 158, 206, 216, 28 de Enero No. 257, 247	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 224, 224A	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 244, 240, 236, 232, 170, 164	Monumento Histórico Civil Relevante por

			Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 172, 250, 254	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 264, 260	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 272, 272A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 194	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 190, 180	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 170A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 160, 154, 148	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 142, 136, 124, 118, 114, 112, 116, 108, Emiliano Zapata No. 157, 241, 245, 249, 253	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Emiliano Zapata No. 257, 169, 167	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Emiliano Zapata No. 263, 275	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Emiliano Zapata No. 279, 283	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 109, Emiliano Zapata No. 108, Prol. 20 de Noviembre No. 119, 108	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 151, Palacio Municipal de Zapopan	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 24, 26	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 153, 157	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 140, 142, 144	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 128, 126, 124	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 146	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 148	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 156	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 162	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 176, 172, 166	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 186	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 150	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 83, 83B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 59	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 18	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 60, 60A, 28, 28A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 150, 148	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 162	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 181, 183	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 175, 177	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 121, 125	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 193, 195	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 169	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 149	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 141	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 135	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 129	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 120, 110	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 109	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 123	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 127, 115	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 103, 211, 229	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 121, 243	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 283	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 190, 178, 148, Pedro Moreno No. 295	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 162	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 152	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 138, 138A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 276	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 246, 246A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 238	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 232	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 218	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 323, Sarcófago No. 195, 189	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 333	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 161	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 355, 179	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 367, 185	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 373	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 381, 189	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 383, 191	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 395	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 147	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 127, 153	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 131, 133, 163, 163A, 167	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 175, 179	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 311, 311A, Sarcófago No. 95	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 325	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 347, 347A, 169, 169A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 351, 351A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 377	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Privada Pino Suárez No. 38, 30, 26B	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Privada Pino Suárez No. 30, 26, 26A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 364, 178	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 344, 344A, 344B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 320	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 67, 53	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 87, 75	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 55, 59	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 35, 37	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 23	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 15	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 248	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 262	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 272, 134	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 282, 138	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 294, 298	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 60, 70, 76	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 66	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 90, 92	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 96	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 283, 145	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 255, 123	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 29	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 43	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 63	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 69	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 75, 79	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 85, 89	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 129, 121, 55	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 131, 131A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 147	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 163	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 186, 172, 28	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 144, 140, 70, 72	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 132	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 108, Juan Manuel No. 15A, 15B, 15C, 15D	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 98	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 68, 72, 78	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 44, 48	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 92	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 74	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 30	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 26, 26A	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 18	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 23, 25, 27, 29	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 43	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 47	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 57, 65, 65A, 65B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 71	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 83	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 89, 93	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 5, 15	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 23	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 33	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 39, 39A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 57	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 65	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 75, 75A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 85	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 47	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 39A, 41	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 43, 45, 47	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 53	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 55	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 61	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 65, 67, 69, 71, 73	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 77, 79, 81, 83, 85	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 89	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Emiliano Zapata No. 74, 38	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Emiliano Zapata No. 72, 68, 66	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	José María Morelos No. 38	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 17, 39	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 43	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 57A, 65	Monumento Histórico Civil

			Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 75, 16 de Septiembre No. 40, 46, 54, 70, 72, Parroquia de San Pedro Apóstol	Monumento Histórico por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Emiliano Zapata No. 272, 286	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 252, Emiliano Zapata No. 292	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 89	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 83	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 77, 77B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 63	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 285, 289, 293, 295	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Prol. 20 de Noviembre No. 110, 112, Emiliano Zapata No. 176	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Plaza de las Américas	Monumento Histórico por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 140, 138, 70, 2, Basílica de Zapopan y Convento de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan	Monumento Histórico por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 29, 33, 35	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 47, 47A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 85, 79, 79A, 43, Guadalupe Victoria No. 133, 133A, 133B, 133C	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 137	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 163, 157, 137A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 46, 82, 88	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 60, 74	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 36	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 30, 18, 12, Eva Briseño No. 166, 164, 154, 124, 124A, 72	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 36, 74, 80, 80B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 44	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 30, 40	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 25, 45	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 49, 59, 85, 89, Guadalupe Victoria No. 9A, 21, 23, 31, 31A, 31B	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 43, 43A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 47	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 57	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 69, 33	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 35, 35A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 17	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 33, 15	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 59	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 77	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 93, 45	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 72, 68A, 68B, 64B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 54	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 48	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 76, 76A, 76B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 70, 64	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 22, 22A, 22B	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 12, Pino Suárez No. 15, 15A	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 25	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 43, 45, 47	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 65, 65A	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 81, 87, 93	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 49	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 21	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 69	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 196	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 188	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 178, 178A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 198, 166, 82	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 160	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 150	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 140	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 124	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 56, Juan Manuel No. 46	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 72	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 58	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 36	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 30	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Juan Manuel No. 17, 59, 115, 117	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Pino Suarez No. 169, 169-1	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 66	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 86	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 90	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 214, 206, 104, 102, Independencia No. 98	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 238	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 244	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 268, 260, 130	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 150, Melchor Ocampo No. 290	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 59, 51, 29	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 249A, 241, 121, 119	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 2, 4, Pino Suárez No. 307, 307A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 40, 26	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 50, 50A, 32	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 76	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 312, 316	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 322	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 334	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 340, 176	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 343, 173,	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 363, 357, 355	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 375, 375A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 325, 325A, Templo del Sagrado Corazón	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 198, 142, Colegio Isabel la Católica	Inmueble de Valor Artístico Relevante
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 154	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 170, 172	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 208	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 179	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 159, 77	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 143, 71	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 291	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 281, 141	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 271, 135	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 223A, Independencia No. 110	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 194	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 188	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 178, 84	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 160	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 140	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 120, 118	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 113	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 123, 59	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 165	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 187	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 199, 197, 95	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 121, 123	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 67, 131, 137, 157	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 193, Nicolás Bravo No. 196	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 188, 90	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 156	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 132	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 107, 113	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 121, 121A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 135	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 143	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 167	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 177, 177A, 83, 83A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 90, 78, 46	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 58	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 22	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 160, 168	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 148, 148A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 134, 126	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 112	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 9	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 45, 45A, 45B	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 85	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 91, 91A, 93, 93A, 93B	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 126, 118, 54, Guadalupe Victoria No. 86, 94	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 146, 146A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 154	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 166, 164, 162, 82, 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 178	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 45	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 151	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 119	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 34, 34A, 34B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 46	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 32, 62	Inmueble de Valor Histórico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Guadalupe Victoria No. 76, 74, 74A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 151, 161	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 181, 181A, 181B, 95, Mariano Matamoros No. 135A, 135B, 143, 73, 69	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 143	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 163	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 174	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 120, 118, 114B, 114-60, Guadalupe Victoria No. 156, 150, 90	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 213, 213A, 231B, 213C, 213D	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 231, 117	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 271, 269, 135, 133	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 167, Av. Hidalgo No. 292	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 158	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 122, 126	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 108	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 202, Mariano Matamoros No. 78, 84, 94	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 212	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 242, 122	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 274, 134	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 85, 16 de Septiembre No. 296, 298, 244	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 75, 75A, 75B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 33	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 31	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 19	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 297	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 283	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 265, 273, 273A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 263, 263B	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 255	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 247	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 239, 117	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 225, 225B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 215, 107	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 22	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 36	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Mariano Matamoros No. 44	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 201, 109	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 227	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 243, 241, 119	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 253	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 267	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 285	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 96	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 94	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 32	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 298, 148	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 276, 276B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 262	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 242	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 222	Monumento Histórico Civil

			Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 214, 212	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 206, 104	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 19, 27, 27C	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 71	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 87	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 91	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 210	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 234, 234A, 234B, 118	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 260, 244, 124	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 276, 138	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 278	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 292, 288	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No.144	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No.194	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 265, 127	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 233, 111	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 219	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 197, 195, 99, 97	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 159, 157	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 215, 109	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 233	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 243, 119	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 275, 281	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 266, 266A, 266B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 238, 256	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 218, Independencia No. 292	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 270, 132	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 323, 159	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 358	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 368	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 394, 198	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	San Francisco de Sales No. 371, 189	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	San Francisco de Sales No. 317, 161	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 375, 187	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 355	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 392, 192	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 222, 222A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 226	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 234	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 242	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 287	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 259, 253	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 248	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 389, 200	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 360	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 340, 338	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 330	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 326	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 105	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 145	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 151, 155	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 157	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 179	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 191, 95	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 195	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 319, 303, 155, 151	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 349, 177	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 188	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 132	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 120, 116, 114, 110	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 397	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 371	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 361, 181	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 331	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 323, 159	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 43	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 330, 330A, 336	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 384	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 28, 14	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 30	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 46	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 60	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 80, 80A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 322, 318, Vicente Guerrero No. 86, 88, 90, 98	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 346	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 360, 360A,	Inmueble de Valor Artístico

		360C	Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 382	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 85, 85A, 16 de Septiembre No. 398, 394, 388	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 47	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 397, Aldama No. 25, 25A, 25B, 25C	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 189	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 371	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 363	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 335, 335A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 321, 321A, 321B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 319, 311, 159	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 303	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 10	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 4	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 32	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 40	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 46, 46B, 44, 22A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 64	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 395, 397	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 379, 375, 185, 183A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 363	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 363A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 335, 337	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 321, 321A, 305B, 305A, Vicente Guerrero No. 138, 138A, 138B	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 144, 148, 148A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 164, 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Vicente Guerrero No. 170	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 177, 177A, 91, Av. Hidalgo 398, 396, 394, 390, 386, 382, 198, 192, 189, 186	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 152	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 149	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 129, 119	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 407, Aldama No. 120, 120A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 415	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 211	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 443, 439, 439A, 219	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 459, 453	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 473, 233	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 245, 491, Zaragoza No. 107	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 129, 119, 69	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 137	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 151	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 494, 496	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 174, 192	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 408, 206, Aldama No. 40, 76	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 444, 220	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 474	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 482	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 496, 498	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 43	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 11	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 15	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 247	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 473	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 447, 225	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 425, 425A, 417, Aldama No. 4	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 4A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 20	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 52	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Aldama No. 60. 60A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 18, Ramón Corona No. 486	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 72	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 84	Monumento Histórico Civil Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Colón No. 475	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 467, 467B, 467C	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 461	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 447, 223	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 419	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 45	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 410	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 424, 432	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 450, 458	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 460	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 158	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 166	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 188	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 190	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 198	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 439, 439A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 169	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 143, 143A, 143B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 129	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 105	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 412, 412A, 402, 206	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 420	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 428	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 430	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 460	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 490	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 408, 206	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 420, 208	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 424	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 436	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 438, 442, 222, 224	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 456, 230	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 498, 496, 246, Anáhuac No. 220	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 318, Libertad No. 250, 498	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 356, 352	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 364, 182	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	San Francisco de Sales No. 493	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	San Francisco de Sales No. 459, 463	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	San Francisco de Sales No. 429, 211	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 373, 183	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 361, 179	Inmueble de Valor Artístico

			Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 323, 159	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 408, 204	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 424, 206	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 460	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 372, 364	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	San Francisco de Sales No. 579	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 139	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 149	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 187, 189, 191	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 199, 97, Independencia No. 501, 251	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 565	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 156	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 138	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 532	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Abasolo No. 65	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Abasolo No. 55	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Abasolo No. 21	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 40	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 64	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 76	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 44	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 510, Zaragoza No. 46	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 540	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 582, 922	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 592	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 527, 531,	Monumento Histórico Civil

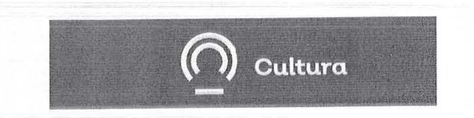
		267	Relevante por Determinación de Ley
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 168	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 156	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Zaragoza No. 116	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 116, Juan Manuel No. 303	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 176	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 194, 198	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 125	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 157, 99	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 439	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 450	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 442, 218,	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 470, 466, 466A, 234	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sta. Lucía No. 72, 80	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sta. Lucía No. 82, 44	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sta. Lucía No. 88, 46	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 426	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Santa Lucía No. 120, 148	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Santa Lucía No. 174	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Santa Lucía No. 176	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Santa Lucía No. 182, 188, 196	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 447, 209	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 441, 207A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 435, 207B	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 429, 203	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 417, Pino Suárez No. 195, 187	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 273	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Sarcófago No. 16	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 259	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 273	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pino Suárez No. 203, 207	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 240	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 241	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 243	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 272, 278	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 257	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 345	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 363	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 184	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 235	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 169, 83, 81	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 90, López Cotilla No. 195, 195A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Industria No. 268	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 190, 196	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 138	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Panteón No. 35	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	28 de Enero No. 39, 39A	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 26	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 22	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Av. Hidalgo No. 232	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 309	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	5 de Mayo No. 257	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 347, 173	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Pedro Moreno No. 193, 399	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Benito Juárez No. 17, 21	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 21, 27, 27A	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 258	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 117, 65	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Melchor Ocampo No. 235, 115	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 183, 91	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 136, 276	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Ramón Corona No. 129, Guadalupe Victoria No. 20, 20A, 20B, 20C	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 190	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 267	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 156	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 127	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 133, 59	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Nicolás Bravo No. 189, 93	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 371, 181	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 343, 167	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 327, 161	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Moctezuma No. 241	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Colón No. 496, 248	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 494	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 520	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 367	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 345, 171	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 208, 110	Inmueble de Valor Artístico Ambiental

Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 244, 122	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 266	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 557	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Libertad No. 549	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 273	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Anáhuac No. 241	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 150	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuitláhuac No. 164	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 566, 284	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	16 de Septiembre No. 597	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Abasolo No. 127, 57	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	López Cotilla No. 469	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Javier Mina No. 240, 375	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Eva Briseño No. 71, 73, 83, 85, 87	Inmueble de Valor Histórico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Cuauhtémoc No. 255	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Independencia No. 520	Inmueble de Valor Artístico Ambiental
Zapopan	Zapopan	Plazoleta Las Águilas, Av. López Mateos Sur.	Inmueble de Valor Artístico Relevante

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de Jalisco. Secretaría de Cultura.



Zaragoza #224, Edificio Arroniz (Ex XV Zona Militar), Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.

ACUERDO ACU/SC/21/2024.

ACUERDO DE LA C. SECRETARIA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de septiembre de 2024.

Con fundamento en los artículos 36 y 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2 numerales 2 y 3, 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones I, XII, y XIII, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracción IX, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 fracciones III, IV y V, 5, 6, 9, 10, 33 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; y con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. De conformidad con los artículos 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 2 numerales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, disponen que el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado, quien a su vez se auxilia de la Administración Pública del Estado para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, dentro de la cual se encuentran las dependencias y entidades.

II. Los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3 fracción I, 5 numeral 1 fracción XIII, 7 numeral 1 fracción III, 16 numeral 1 fracción IV, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, consideran a la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, como una dependencia integrante de la Administración Pública Centralizada, auxiliar del Gobernador del Estado en la aplicación de la política cultural en la Entidad, entre cuyas atribuciones se encuentra la administración, a su interior, de los recursos materiales, financieros, y humanos que tenga asignados.

III. Los artículos 5 numeral 1 fracción XII, 15 numeral 1 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 2 fracciones III, IV y V, y 9 fracciones X y XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, facultan al titular de dicha dependencia de la administración pública centralizada –Secretaría de Cultura-, para llevar a cabo los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, y para expedir los acuerdos conducentes para el buen despacho de las funciones a su cargo.

Por su parte, los artículos 9 párrafo segundo, y 10 del ordenamiento reglamentario invocado en el párrafo precedente, indican que el titular de la Secretaría de Cultura le corresponden las facultades que dicho ordenamiento otorga a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría, quien a su vez podrá delegar, mediante acuerdo por escrito, el ejercicio de las atribuciones que no le correspondan de manera exclusiva.

IV. Que los artículos 5 y 6 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, precisa que cada una de las unidades administrativas a las que el reglamento antes citado les confiere atribuciones, contará a su vez con las unidades administrativas que conforme a su estructura orgánica-funcional que se requieran para su correcto funcionamiento, de conformidad

ACUERDO ACU/SC/21/2024.

con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda. El manual en materia de organización de la Secretaría, se contendrán las funciones de las demás unidades que a su vez dependen de las unidades administrativas señaladas en el presente ordenamiento, las cuales forman parte de la estructura orgánico-funcional de la dependencia, y apoyarán a las áreas a las cuales se encuentran adscritas, en el cumplimiento de sus funciones.

V. El artículo 33 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, señalan el régimen de suplencias señalado, que para suplir las ausencias temporales de los servidores públicos, el Secretario designará mediante acuerdo que deberá de publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" quien asumirá las atribuciones del cargo que se le encomiende en tanto no sea revocado, o bien, regrese a sus funciones el servidor público ausente, así mismos indica que las ausencias de los Directores serán suplidas en ausencias temporales por los servidores públicos de jerarquía inmediata inferior que de ellos dependan, y cuyas funciones sean acordes a la materia de que trate el asunto.

VI. Ahora bien, tomando en consideración que la servidora pública Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, se ausentará de la Dependencia por cuestiones de trabajo, resulta necesario delegar las atribuciones del cargo que se le encomiende en tanto no sea revocado, o bien, regrese a sus funciones el servidor público ausente y cuyas funciones sean acordes a su encargo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos antes citados.

En este sentido, es procedente delegar en el **C. Mtro. Álvaro Octavio Lara Huerta,** Director de Desarrollo Cultural y Artístico, las atribuciones relacionadas como Encargado de Despacho de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, durante el periodo comprendido del día jueves 03 tres de octubre al día miércoles 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en concordancia con los nombramientos que le sean expedidos de forma mensual.

En mérito de los fundamentos y razonamientos anteriormente expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega al **C. Mtro. Álvaro Octavio Lara Huerta,** Director de Desarrollo Cultural y Artístico en la Secretaría de Cultura, el ejercicio de las facultades, atribuciones y competencias que tanto el Reglamento Interno de dicha dependencia gubernamental, como otros ordenamientos legales administrativos, otorguen de manera directa o indirecta a la Secretaria de Cultura o a su Titular, durante el periodo comprendido del día jueves 03 tres de octubre al día miércoles 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

SEGUNDO.- En el mérito de lo anterior, el **C. Mtro. Álvaro Octavio Lara Huerta,** podrá conducirse como **Encargado de Despacho de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco**, o como mejor convenga para el correcto ejercicio de las facultades, atribuciones y competencias delegadas.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo al **C. Mtro. Álvaro Octavio Lara Huerta,** Director de Desarrollo Cultural y Artístico en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y a las personas servidoras públicas que deban conocer los efectos del presente, con el objeto de que en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones tendientes para el debido cumplimiento de este acuerdo.



Zaragoza #224, Edificio Arroniz (Ex XV Zona Militar). Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, México.

ACUERDO ACU/SC/21/2024.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del jueves 03 tres de octubre al día miércoles 09 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, remítase para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presente Acuerdo **ACU/SC/21/2024**.

Cúmplase.

Así lo acordó y firma el día 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro la C. Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez, Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

C. MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)





REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Constancia de publicación	$119.00
2. Edición especial	$224.00

Publicaciones

1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,551.00
2. Fracción 1/2 página en letra normal	$1,035.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$669.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx





EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 42 . SECCIÓN III
TOMO CDXI





periodicooficial.jalisco.gob.mx